

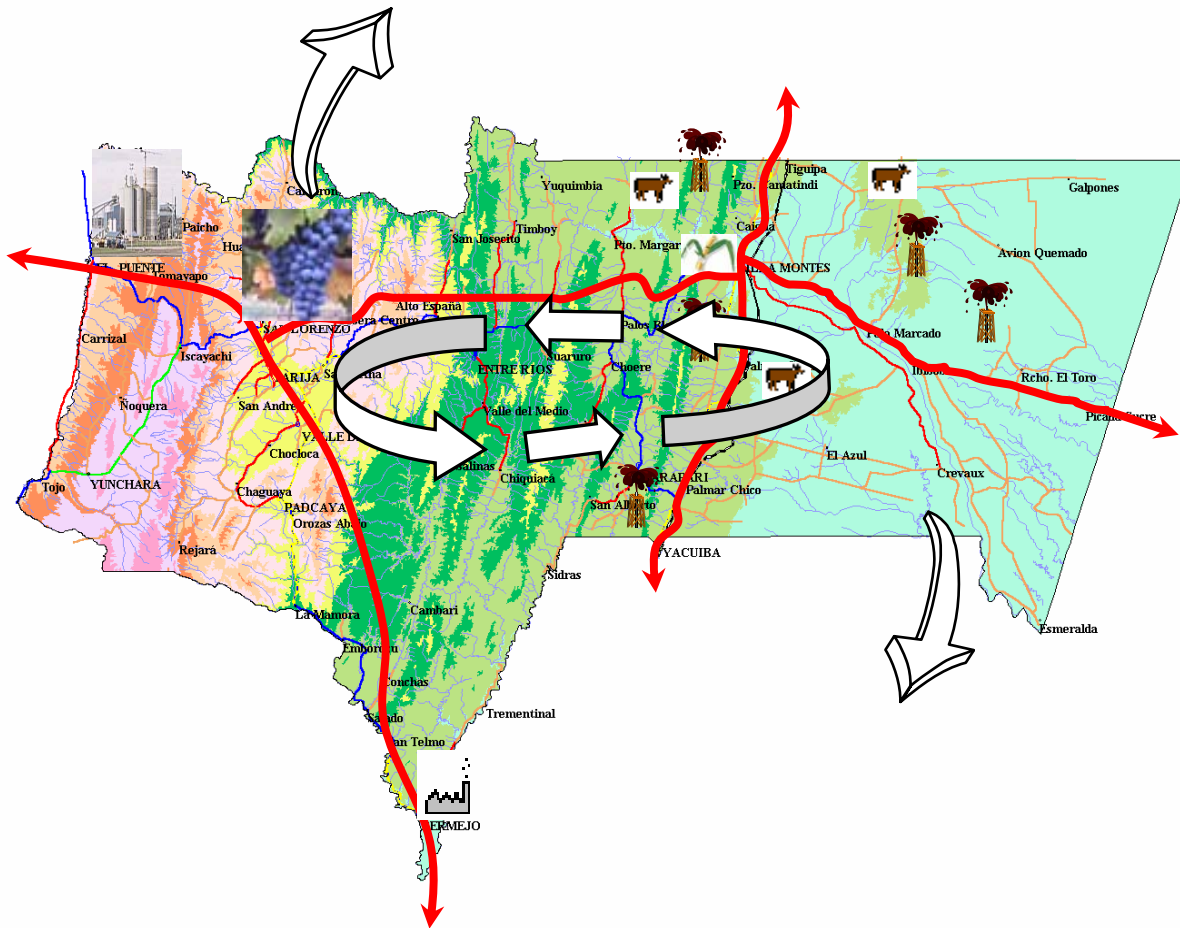


**MINISTERIO DE DESARROLLO SOTENIBLE
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
Unidad de Ordenamiento Territorial**



**OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RIOS
PILCOMAYO Y BERMEJO
Programa Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional
del Río Bermejo**

PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TARIJA



TARIJA 2005 - 2025

PDOT

UNIDAD TERRITORIAL

CHACO SUR

NOVIEMBRE, 2004

 **SUDAMÉRICA SRL.**

INDICE

UNIDAD TERRITORIAL CHACO SUR

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD.....	4
3	OBJETIVOS.....	4
4	ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO.....	5
	4.1 Objetivo Específico.....	5
	4.2 Indicadores.....	5
	4.3 Acciones.....	5
5	INTEGRACIÓN FÍSICA.....	7
	5.1 Objetivo.....	7
	5.2 Indicadores.....	7
	5.3 Acciones.....	8
6	EL TERRITORIO RURAL: POTENCIAL ECONÓMICO.....	8
	6.1 Objetivo Específico.....	8
	6.2 Indicadores.....	9
	6.3 Acciones.....	9
	a) Sector agrícola.....	9
	b) Sector Ganadero.....	9
	c) Sector Forestal.....	10
7	EL TERRITORIO URBANO: ORDENAMIENTO URBANO.....	10
	7.1 Objetivo Específico.....	10
	7.2 Indicadores.....	10
	7.3 Acciones.....	10
8	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.....	10
	8.1 Objetivo Específico.....	11
	8.2 Indicadores.....	11
	8.3 Acciones.....	11
	a) Para el medio ambiente rural.....	11
	b) Para el medioambiente urbano.....	11
9	OTROS ASPECTOS TERRITORIALES.....	12
	9.1 Objetivo.....	12
	9.2 Indicadores.....	12
	9.3 Acciones.....	12
	a) Reducción de los conflictos de uso y derecho de la tierra.....	12
	b) Reducción de la vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicas.....	12
10	POBREZA Y DESARROLLO HUMANO.....	13
	10.1 Objetivo.....	13
	10.2 Indicadores.....	13
	10.3 Acciones.....	13
	a) Servicios básicos.....	14
	b) Servicios sociales.....	15
	c) Otros aspectos.....	15
11	RESUMEN: POLÍTICAS O PROPUESTAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS.....	16
	ANEXO 1. MATRIZ RESUMEN DE CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.....	19

1 INTRODUCCIÓN

La visión de futuro del departamento propuesta en las Mesas de Concertación y el PDDES propone importantes desafíos para el Ordenamiento Territorial, como instrumento estratégico para lograr el desarrollo socio-económico equilibrado de las subregiones y el uso y ocupación racional del territorio.

Tarija por sus características biofísicas, socioeconómicas y culturales es una región altamente diferenciada y variada. Paisajes diversos: cordilleras, valles, yungas y chaco, son la base de culturas, costumbres y realidades socioeconómicas diferentes que requieren ser recuperadas en sus particularidades para ser aprovechadas en el objetivo de lograr el desarrollo integrado del territorio departamental.

Las prioridades del desarrollo emergentes de nuevos paradigmas enfrentan a los países, departamentos y regiones a un sin número de desafíos, que las obliga a replantear en cómo lograr un proceso de desarrollo territorial planificado y sostenible.

En este sentido, en el capítulo 9.2 del documento Plan PDOT Tarija 2005-2025, se propone estructurar el territorio departamental a partir de Unidades Territoriales, concebidas como espacios geográficos funcionales que incorporan niveles de organización e integración físico-funcional y que tienen la particularidad de contar con determinadas características similares: biofísicas, socioculturales y económico-productivas y que cuentan con centros funcionales de servicios.

Asimismo, las Unidades Territoriales definen ámbitos coherentes en los que es posible plantear políticas y estrategias de desarrollo, de gestión de los recursos y potencialidades en forma compartida en sus aspectos esenciales, tratando de preservar la pluralidad y la heterogeneidad del territorio mediante un esquema equilibrado de ordenación que considere el departamento como un todo, integrado en sus distintas subregiones, áreas rurales y urbanas, en sus necesidades y potencialidades particulares.

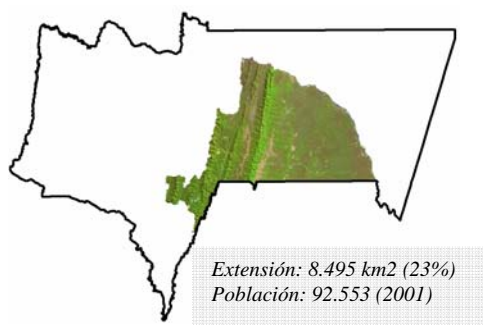
Esta serie de informes particulares por Unidad Territorial tiene la finalidad de ser un instrumento útil de referencia, orientación y fácil manejo para autoridades e instituciones que tienen que ver con el desarrollo del departamento y la zona respectiva y pretende destacar los aspectos más importantes que deben ser considerados desde el punto de vista de la ordenación del territorio. Es un documento propositivo que se articula en general con todos los aspectos del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial “Tarija 2005-2025” y sus informes anexos (cuencas y urbano).

La estructura general que sigue este documento refleja los aspectos relevantes del ordenamiento territorial:

- ❖ se parte de una caracterización resumida de la unidad;
- ❖ se plantean los objetivos generales para la unidad;
- ❖ se plantean los objetivos y propuestas específicas para cada componente o ámbito territorial:
 - la estructuración del territorio,
 - la integración física,
 - el territorio rural: potencial económico,
 - la conservación ambiental, y
 - otros aspectos territoriales: conflictos de uso, riesgo y vulnerabilidad;
 - pobreza y desarrollo humano.

Finalmente, se presenta un cuadro resumen con propuestas y acciones específicas para la unidad; un **mapa del Plan Integral de Ordenamiento Territorial de la unidad territorial**, donde se ilustran las acciones y propuestas territoriales; y un cuadro anexo con información que caracteriza la unidad en sus diferentes ámbitos.

2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD



Se caracteriza por ser presentar un nivel de urbanización predominantemente alto, similares a los del Valle Central y Subandino Sur, el 70% de su población se concentra en la ciudad de Yacuiba. También es la región de mayor dinamismo poblacional y con una tasa de fuerte inmigración. La unidad tiene indicadores socioeconómicos relativamente buenos. Presenta condiciones de accesibilidad bastante adecuados. Además la unidad se distingue por su cualidad fronteriza que la hace altamente dependiente de la situación económica Argentina.

La unidad está constituida por los municipios de Yacuiba y Carapari. El centro funcional (jerarquizado como secundario a nivel departamental) es la ciudad de Yacuiba. Carapari es un centro terciario que tiene su área de influencia en la zona oeste de la unidad. Adicionalmente existen centros menores funcionales: Itau, Palmar Chico y Crevaux

Es la unidad territorial de mayor potencial agrícola ya que participa con el 37% (56.900 has) del total de las tierras con este potencial del departamento, localizadas en su zona de piedemonte y en pequeños valles subandinos de la zona de Carapari. Además, cuenta con un importante potencial hidrocarbúfero ubicado en la serranía y piedemonte del Aguarague.

3 OBJETIVOS

El plan de ordenamiento territorial para esta unidad está asociado principalmente a:

- ❖ Mejorar la estructuración de su territorio con el fortalecimiento planificado de la ciudad fronteriza de Yacuiba como centro principal de la unidad y de centros menores funcionales en el área rural;
- ❖ Aprovechar de manera óptima, integral y sostenible su importante potencial agropecuario e hidrocarbúfero;
- ❖ Aprovechar mejor las ventajas comparativas derivadas de su cualidad de ciudad fronteriza.

4 ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO

4.1 Objetivo Específico

Fomentar el crecimiento planificado y ordenado de la ciudad de Yacuiba como primera ciudad fronterizo departamental, fortalecer Caraparí como centro terciario y otros centros menores en el área rural.

4.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ La ciudad Fronteriza de Yacuiba consolidada como centro secundario departamental, equipada con servicios básicos, sociales, productivos y de comercialización acordes a su nivel jerárquico.
- ❖ La localidad de Caraparí, consolidada como centro terciario de la zona Subandino del Chaco Sur (municipio de Caraparí), equipado con servicios de acuerdo a su nivel jerárquico.
- ❖ El área rural de la unidad cuenta con centros menores fortalecidos y equipados: Palmar Chico, Crevaux e Itau.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ Chaco Sur, territorio estructurado espacialmente y físicamente integrado a toda la región Chaqueña, al departamento y a Santa Cruz.

4.3 Acciones

Yacuiba, centro secundario y primera ciudad fronteriza del departamento, también es el centro de la unidad territorial Chaco Sur desarrollando importantes roles en su área de influencia o radio de acción. Estos roles, se verán ampliados con la construcción de la ruta Tarija – El Chaco, el mejoramiento de la carretera hacia Santa Cruz y el mejor funcionamiento del corredor de exportación nor-sur.

En resumen, la ciudad de Yacuiba tiene los siguientes roles y/o funciones:

- ❖ Centro de prestación de servicios a los centros terciarios y menores funcionales en su área de acción e interconectado con Tarija y el centro secundario de Villa Montes y a mediano plazo, el centro secundario Bermejo;
- ❖ Centro de comercio exterior con zona franca, parque de servicios e industria de maquila (textiles, cuero y granos) y centro de servicios aduaneros y migratorios;
- ❖ Centro de servicios de sanidad animal, vegetal y alimentaria;
- ❖ Centro de servicios de educación y salud de toda la unidad territorial del Chaco Sur.

Para que la ciudad de Yacuiba, centro secundario departamental, pueda desarrollar sus roles y/o funciones de manera adecuada requiere los siguientes **equipamientos e infraestructuras**:

Equipamientos urbanos:

Se fortalecerá la capacidad de Yacuiba para la dotación de servicios sociales y básicos, considerando sus roles y funciones, las necesidades actuales, futuras y el crecimiento acelerado de la ciudad.

- ❖ En **salud**, a mediano y largo plazo, Yacuiba contará con un sistema de salud preparado para atender a 173.000 y 333.000 habitantes respectivamente. Como centro secundario requiere consolidar y fortalecer el funcionamiento de su hospital de segundo nivel que le posibilite cubrir toda su área de influencia o radio de acción y esté interconectado funcionalmente con el hospital de primer nivel de la ciudad de Tarija, con el hospital de segundo nivel de la ciudad de Villa Montes y con centros de salud y puestos sanitarios en los centros menores de su unidad territorial. Además, se estudiará la posibilidad de contar con un centro de salud especializado en enfermedades típicas del Chaco. A largo plazo, se estudiará la necesidad de un hospital de tercer nivel.
- ❖ En **educación**, en el mediano y largo plazo, Yacuiba ofrecerá servicios educativos acordes a un centro secundario. Fortalecerá su rol de ciudad fronteriza con el funcionamiento de la Universidad con carreras relacionadas al comercio exterior, servicios aduaneros e industria de maquila e hidrocarburos que dependen de la Universidad de la ciudad de Tarija y estar relacionada con la ciudad de Villa Montes.
- ❖ En **servicios básicos**, la ciudad requiere tener sistemas de servicios adecuados con capacidad de cobertura para 173.000 habitantes en el mediano plazo y 333.000 habitantes en el largo plazo. Se requiere que Yacuiba cuente con un sistema de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado funcional, energía eléctrica, gas domiciliario y gas comprimido para el parque automotor suficientes y de calidad en función al crecimiento de la ciudad, sus roles y funciones. Los servicios básicos también deberán abastecer los requerimientos actuales y futuros del sector comercial e industrial.
- ❖ Yacuiba requiere consolidar y fortalecer los servicios de transporte y comercialización, enmarcados en el plan de ordenamiento urbano que se propone con urgencia elaborar e implementar. Yacuiba requiere que la ciudad cuente con un acceso adecuado al puente internacional para que los flujos de transportes nacionales e internacionales no crucen la ciudad
- ❖ Yacuiba requiere, potenciar el comercio exterior con un mayor desarrollo de los servicios aduaneros y de comercio exterior, de sanidad animal y alimentaria y desarrollar y ampliar su zona franca; desarrollar y/o ampliar servicios e infraestructura para los flujos transporte (estaciones de servicios especializadas y playa de estacionamiento) y comunicación departamental, nacional e internacional, que faciliten el almacenamiento y la distribución. Se requiere, fomentar el desarrollo industrial tipo maquila (textiles, cuero y granos) complementado con el establecimiento de un parque industrial funcional asociado a la zona franca. Se requiere que su aeropuerto regional se potencie con el establecimiento de conexiones aéreas con la ciudad de Tarija (en forma diaria) y con otros centros como Santa Cruz y La Paz y Salta/Tucumán (en forma regular).
- ❖ Se requiere que la ciudad de Yacuiba cuente con transitabilidad permanente hacia los centros menores funcionales de su unidad territorial (Crevaux), hacia todas las comunidades de su radio de acción o área de influencia y hacia las ciudades de Villa Montes y Tarija.
- ❖ En servicios de comunicación, Yacuiba debe contar e incrementar sus coberturas de servicios de telefonía, internet, radio televisión, banda ancha y, sobre todo, esté interconectado funcionalmente con la red de servicios de comunicación departamentales, nacionales e internacionales.

Para completar el sistema de centros jerárquicos funcionales que mejoren la estructura espacial del territorio de la unidad, se requiere fortalecer el **centro terciario de Caraparí** y los **centros menores funcionales de Palmar Chico, Crevaux e Itau**.

Caraparí, como centro terciario departamental es un centro interconectado fuertemente a Yacuiba que tiene su área de influencia en la zona noroeste de la unidad. Este centro, tendrá los siguientes roles y/o funciones:

- ❖ Centro de servicios educativos y de salud para su área de influencia o radio de acción;
- ❖ Centro turístico de menor jerarquía que Entre Ríos;
- ❖ Sub-centro forestal, dependiente de Entre Ríos;
- ❖ Centro agropecuario regional;

Para que Caraparí, pueda cumplir estos roles y consolide su radio de acción en la zona noroeste de la unidad territorial, requiere un mayor desarrollo de sus **infraestructuras y equipamientos** en servicios sociales y estar interconectado funcionalmente a Yacuiba y los centros menores funcionales.

- ❖ En **salud**, en el mediano plazo y largo plazo, Caraparí debe consolidar y fortalecer el funcionamiento de su hospital de primer nivel que esté interconectado funcionalmente con la red de centros de salud y puestos sanitarios de su área de acción y con el hospital de segundo nivel de la ciudad de Yacuiba.
- ❖ En **educación**, se requiere en el mediano y largo plazo, Caraparí debe fortalecer los servicios educativos en sus diferentes niveles con el apoyo de un internado funcional. Además, se requiere ver la posibilidad de que en este centro funcionen institutos técnicos integrales (agropecuarios, forestales, etc.) en forma coordinada con Yacuiba.
- ❖ En **servicios básicos**, en el mediano y largo plazo, Caraparí debe contar con sistemas funcionales de agua potable, alcantarillado y saneamiento, energía eléctrica y gas domiciliario conectados a la red departamental.
- ❖ Adicionalmente, Caraparí requiere contar con una mayor cobertura de servicios telefónicos e internet interconectados a la red de Yacuiba y con servicios turísticos que formen parte de la red departamental de turismo.

Adicionalmente, se requiere fortalecer los siguientes centros menores en el **área rural** de esta unidad territorial.

- ❖ Palmar Chico, en la zona de piedemonte;
- ❖ Crevaux, en la zona de llanura;
- ❖ Itau, en la parte noroeste (zona correspondiente al municipio de Caraparí: subandino).

Estos centros menores, requieren los siguientes **equipamientos**.

- ❖ Colegios e internados educativos;
- ❖ Centro de salud u hospital de área;
- ❖ Agua por cañería, saneamiento, electricidad y gas;
- ❖ Buen acceso vial hacia el centro terciario de Caraparí y comunidades de su área de influencia.

5 INTEGRACIÓN FÍSICA

5.1 Objetivo

Consolidar la integración y/o articulación interna y sobre todo externa de la unidad territorial a objeto de tener una buena inserción a los mercados departamentales, nacionales e internacionales y mejorar el acceso a los servicios de la población.

5.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ La unidad territorial goza de una buena articulación interna: tiene caminos municipales mejorados y mantenidos periódicamente.

- ❖ La unidad está integrada al corredor II que la conecta funcionalmente con Villa Montes y Santa Cruz.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ El Chaco sur, está plenamente integrado al territorio departamental.
- ❖ La unidad territorial, Chaco Sur cuenta con una red vial funcional que le permite una óptima articulación interna y externa.

5.3 Acciones

La integración externa es crucial para esta unidad ya que la ciudad de Yacuiba se constituye en el primer centro fronterizo de comercio exterior del departamento y del sur del país. El funcionamiento del corredor norte-sur es clave en este sentido. Además, la conexión con Bermejo por un camino departamental y el pavimentado de la ruta fundamental de Villa Montes a la ciudad de Tarija y el funcionamiento del corredor este-oeste, también será esencial.

Para la integración interna es prioritario mantener y mejorar los caminos municipales que conectan la ciudad de Yacuiba con los centros menores funcionales y las diferentes comunidades que conforman la unidad, especialmente en la zona sur de Caraparí (Las Sidras), donde existe potencial para el uso productivo de bosques permanentes y agropecuario.

Para los diferentes horizontes el Plan de Ordenamiento Territorial indica en manera específica:

En el mediano plazo:

- ❖ Desarrollar servicios para el comercio y los flujos de transporte a lo largo del corredor.
- ❖ Construir el camino departamental que une Yacuiba-Caraparí sea funcional a través de su mantenimiento y mejoramiento periódico
- ❖ Asfaltar el camino departamental Palos Blancos – Caraparí – Campo Pajoso
- ❖ Mejorar el camino departamental Villa Montes – Crevaux – Caiza;
- ❖ Mejorar los caminos municipales de primer orden: Choere – Itau – Caraparí,

En el largo plazo:

- ❖ Mejorar y ampliar la red municipal de segundo orden
- ❖ Instalar rotondas y rompe muelles en las intersecciones entre caminos municipales y la ruta fundamental (corredor este – oeste) para prevenir accidentes.

6 EL TERRITORIO RURAL: POTENCIAL ECONÓMICO

6.1 Objetivo Específico

Aprovechar el potencial agrícola del piedemonte y valles subandinos y el potencial ganadero de la llanura chaqueña en forma sostenible. Además, fortalecer el comercio exterior y desarrollar la industria.

6.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ Cadenas productivas de los principales rubros agropecuarios desarrollados e implementados
- ❖ La zona de piedemonte como el primer centro productor de semilla de soja del país.
- ❖ La superficie bajo riego se incrementa en un 15%.
- ❖ El sistema de manejo de la ganadería en la zona de llanura cambia gradualmente hacia sistemas semi-intensivos.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ Un sector agrícola tecnificado que permite mejorar sustancialmente la productividad.
- ❖ Un sector ganadero consolidado con sistemas de manejo sostenible en la zona de llanura.

6.3 Acciones

Para el Chaco es prioritario aprovechar de manera óptima e integral el potencial agrícola que tiene en su zona de piedemonte y valles subandinos, a través de la intensificación del uso de la tierra, la diversificación productiva, el desarrollo de cadenas productivas, la construcción de infraestructura de apoyo a la producción, la generación de valor agregado y el mejoramiento de las condiciones de comercialización, que permitan elevar los rendimientos y competitividad de la producción generada. Además, para su zona de llanura, es crucial cambiar el sistema de manejo del hato ganadero hacia un sistema semi-intensivo que sea más productivo, competitivo y sostenible.

a) Sector agrícola

Para el sector **agrícola**, esta es la unidad que tiene la mayor superficie con potencial agrícola del departamento, con aproximadamente 37.000 has. Este potencial se localiza sobre todo en su zona de piedemonte con tierras aptas para la producción de semilla de soja y maíz, maní y en menor grado hortalizas y en los valles del subandino ubicados en la parte suroeste con tierras aptas para la producción de cítricos y frutos subtropicales.

Este potencial agrícola, relativamente aprovechado hasta la fecha, requiere una mayor intensificación del uso de la tierra con tecnologías adecuadas a la zona, el desarrollo de cadenas productivas, el incremento de la superficie regada vía regulación de caudales hídricos (embalses o presas) y la diversificación productiva, que permitan elevar los rendimientos de la producción, mantener y recuperar la productividad de sus suelos. Además, se debe fomentar actividades de transformación, comercialización e industrialización.

b) Sector Ganadero

Para el sector **pecuario**, la unidad presenta potencial para la ganadería porcina y la ganadería vacuna. El potencial para la producción porcina, que requiere un manejo más intensivo o estabulado, se localiza principalmente en la parte suroeste de la unidad (municipio de Caraparí) en su zona de piedemonte en una franja que va desde Santa Rosa a Saladillo. El potencial para la ganadería vacuna, se localiza en la zona de transición y la llanura chaqueña, con un porcentaje importante de tierras aptas para el desarrollo agrosilvopastoril, es decir actividades agrícolas combinadas con actividades ganaderas que pueden ser manejadas de manera más intensiva.

De manera general, se requiere fomentar un cambio de sistema de manejo de la ganadería, desde un manejo extensivo o “sin manejo” practicado actualmente hacia un manejo intensivo y semi-intensivo de

tipo empresarial en el futuro. En la zona de piedemonte y de transición se debe fomentar una ganadería más intensiva con áreas destinadas al engorde o mejorado del ganado, mientras que en la zona de llanura se debe promover la ganadería extensiva pero con un cierto grado de manejo. Ver Mapa

c) Sector Forestal

Para el sector **forestal**, la unidad ofrece potencial para el uso productivo de bosques permanentes, con unas 69.000 has, localizadas en la parte suroeste (subandino) en comunidades como Itau, Agua Blanca y Las Sidras. El potencial está en la reforestación de bosques degradados, la forestación con especies industriales y el manejo del bosque con planes de manejo sostenibles.

7 EL TERRITORIO URBANO: ORDENAMIENTO URBANO

7.1 Objetivo Específico

El crecimiento planificado y ordenado de Yacuiba como centro secundario y primera ciudad fronteriza del departamento, garantizando la provisión de servicios a su creciente población, la protección de su medioambiente y evitar conflictos de usos por el crecimiento desmedido de su mancha urbana

7.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ El Plan de Ordenamiento Urbano elaborado e implementado.
- ❖ Iniciada la planificación urbana en el centro terciario de Caraparí.
- ❖ Iniciada la planificación de la con-urbanización incluyendo Palmar Chico

7.3 Acciones

Como Yacuiba crece a un ritmo acelerado, desordenado y no planificado, se hace prioritario iniciar e implementar procesos de planificación urbana que encaminen su crecimiento futuro de manera planificada u ordenada. Los mismos requieren enfocarse en problemas de abastecimiento de servicios básicos y sociales a su creciente población, la contaminación y la expansión desmedida de su mancha urbana hacia las tierras con mayor potencial agropecuario (zona de piedemonte del Aguaragüe). En este sentido, la ciudad de Yacuiba requiere con urgencia, llevar adelante la planificación del Desarrollo y Ordenamiento Urbano, para que la ciudad pueda absorber adecuadamente a 173.000 habitantes en el mediano plazo (hasta el 2015) y a 333.000 habitantes en el largo plazo (hasta el 2025).

8 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental prevé tener, a mediano plazo, un Plan Departamental de Manejo del Medio Ambiente elaborado y en implementación. Para la unidad territorial Chaco Sur incluirá al menos los siguientes aspectos ambientales, su solución y manejo:

8.1 Objetivo Específico

El Chaco sur, territorio con manejo sostenible de sus recursos naturales y conservación ambiental.

8.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ Se norma o regula el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales con la implementación de los planes de usos de suelos de los municipios de Yacuiba y Caraparí.
- ❖ El Parque Nacional del Aguarague se encuentra consolidado.
- ❖ La contaminación del río Pilcomayo disminuye gradualmente.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ Se efectúa un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en el marco del Plan de Uso del Suelo de los municipios de Yacuiba y Caraparí.
- ❖ Río Pilcomayo, saneado y/o descontaminado.
- ❖ Chaco sur, territorio conservado ambientalmente, tanto en su área rural como urbana.

8.3 Acciones

a) Para el medio ambiente rural

Regular y/o normar el uso de la tierra en forma sostenible según su capacidad de uso con la implementación del Plan de Uso del Suelo del Departamento y su profundización a través de la elaboración e implementación de Planes de Uso de Suelo a mayor detalle para los municipios de Yacuiba y Caraparí.

Fomentar la preservación del ecosistema del Chaco con la consolidación del Parque Nacional del Aguarague. Para esto, se elaborará e implementará un Plan de Manejo de esta área protegida y su correspondiente zona de amortiguamiento.

Promover el aprovechamiento sostenible del potencial hidrocarburífero exigiendo la elaboración y aplicación con responsabilidad de los estudios de impacto ambiental en las actividades hidrocarburíferas que se realizan en esta unidad territorial, especialmente en la zona del Aguarague que se constituye en el principal reservorio de agua del Chaco.

b) Para el medioambiente urbano

Como la ciudad Yacuiba crece a un ritmo acelerado, requiere elaborar e implementar un plan de manejo del medio ambiente y considerar este aspecto en la planificación del desarrollo municipal. El tratamiento del tema medioambiental urbano debe considerar por lo menos los siguientes aspectos.

- Sistemas integrales de recojo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos en lugares apropiados.
- Sistema de saneamiento y drenaje funcionales.
- Establecimiento de un parque industrial en las afueras de la ciudad con todas las infraestructuras y equipamientos necesarios para controlar y mitigar efectos negativos al medioambiente urbano y rural.

9 OTROS ASPECTOS TERRITORIALES

9.1 Objetivo

Reducción de los conflictos de uso y derecho de la tierra y la vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicas.

9.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ Los conflictos de uso y derecho de la tierra se reducen significativamente.
- ❖ El 80% de las tierras del Chaco Sur saneadas y con seguridad jurídica.
- ❖ Se desarrollan infraestructuras de mitigación en relación a la sequía e inundaciones.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ El 100% de las tierras saneadas y con seguridad jurídica.
- ❖ La vulnerabilidad a la sequía e inundaciones es mínima.

9.3 Acciones

a) Reducción de los conflictos de uso y derecho de la tierra.

Para la reducción de los conflictos de uso y derecho de la tierra en esta unidad territorial, se requiere promover la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural de los municipios de Yacuiba y Caraparí. Además, en esta unidad es prioritario fomentar la agilización del proceso de saneamiento de tierras encarado por el INRA debido a los frecuentes conflictos que se presentan, sobre todo en la zona de piedemonte cercana a la ciudad de Yacuiba.

b) Reducción de la vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicas

Esta unidad territorial sólo presenta riesgos altos de sequía en su zona de llanura y en menor grado a inundaciones en el extremo este, por lo que su vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicas no es considerable.

- ❖ El riesgo a la sequía es el de mayor consideración y está presente en la zona de llanura, localizada en toda la parte este de la unidad que colinda con el municipio de Villa Montes, en una franja que va desde Palmar Grande al norte hacia Crevaux al sur. La producción agrícola y sobre todo la ganadera en la zona de llanura son fuertemente vulnerables a este riesgo, que ocasiona pérdidas económicas a los productores. En este sentido, se fomentará un manejo adecuado y uso óptimo del agua mediante obras de regulación de los cauces hídricos y el cambio de sistema de manejo de la ganadería. Se elaborará e implementará un Sistema de Alerta Temprana.
- ❖ El riesgo a las inundaciones y desbordes, aunque es alto, solamente se localiza en las llanuras aluviales del río Pilcomayo en comunidades como Crevaux y La Purísima. Para reducir la vulnerabilidad se debe promover la protección de las riberas de los ríos mediante la aplicación de normativa vigente en cuanto a las servidumbres ecológicas (franjales de protección de las riberas), construcción de defensivos y reforestación en las zonas más degradadas y vulnerables. Estas actividades forman parte de un Programa de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.

10 POBREZA Y DESARROLLO HUMANO

10.1 Objetivo

Erradicar la pobreza, elevar el nivel de desarrollo humano y disminuir las disparidades entre población urbana vs. población rural; mediante el mejoramiento del acceso y/o cobertura de los servicios básicos, sociales y productivos con criterios territoriales.

Si bien el nivel de pobreza (68%) y los otros indicadores socioeconómicos en esta unidad (ver cuadro anexo) están relativamente bien, existen diferencias considerables entre población urbana y población rural y entre ciertas zonas dentro de la misma. En este sentido, se observa que los niveles de pobreza e indicadores socioeconómicos son sensiblemente más altos en la zona de llanura y la zona guaraní que en el área urbana y zona piedemonte de la unidad. Por lo tanto, el ordenamiento territorial para esta unidad en el tema pobreza y desarrollo humano, propone enfocarse en la reducción de dichas disparidades o asimetrías.

10.2 Indicadores

A mediano plazo (hasta el 2015)

- ❖ Los niveles de pobreza de la unidad, se encuentran por debajo del 50%.
- ❖ La cobertura de servicios básicos (agua, energía eléctrica y saneamiento) se encuentra por encima del 70%.
- ❖ Las tasas de analfabetismo se encuentran por debajo del 8%.
- ❖ Las tasas de mortalidad infantil están por debajo de 40 por mil.

A largo plazo (hasta el 2025)

- ❖ Los niveles de pobreza en la unidad territorial son bajos, menores al 30%.
- ❖ Existe una buena cobertura de servicios básicos, tanto en el área rural como urbana, mayor al 90%.
- ❖ Se ha eliminado el analfabetismo y las tasas de mortalidad infantil se encuentran por debajo de 30 por mil.

10.3 Acciones

La erradicación de la pobreza se logrará ampliando y mejorando la cobertura territorial de los servicios básicos y sociales; con un mayor aprovechamiento de las potencialidades territoriales y el desarrollo de actividades alternativas. En este sentido, como punto de partida para las propuestas específicas, se presenta un cuadro resumen con proyecciones de población y equipamientos de la unidad territorial.

Cuadro 1. Chaco: Proyecciones de población y equipamientos

CHACO SUR	2001	2015	2025
Población Total	92.553	216.231	385.813
Viviendas	20.049	50.533	94.907
Servicios Sociales:			
No médicos mínimo requerido	34	72	128
No enfermeras mínimo requerido	18	72	128
No auxiliares mínimo requerido	63	215	385
Población en edad escolar	31.585	74.233	133.103
Población en edad escolar no asistente (%)	25,2	11,7	6,1
No de alumnos por profesor	27	-	-
No profesores mínimo requerido	1.176	1.856	3.328
Servicios Básicos:			
Consumo de agua (m ³ /mes)	268.254	579.524	787.038
Déficit Mínimo de agua (m ³ /mes)	-	351.707	518.784
No de casas con agua por cañería	14.903	32.196	43.724
No de casas sin agua por cañería	5.146	18.337	51.182
No de casas con alcantarillado	16.438	41.514	58.231
No de casas sin alcantarillado	3.611	9.019	36.675
No de casas con gas	13.414	30.979	42.689
No de casas sin gas	6.735	19.554	52.217
Consumo de energía eléctrica (kws/mes)	1.849.250	4.717.055	6.628.926
Déficit Mínimo de energía eléctrica (kws/mes)	-	2.867.805	4.779.676
No de casas con energía eléctrica	14.225	36.285	50.880
No de casas sin energía eléctrica	5.824	14.248	44.026

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2001

a) Servicios básicos

La cobertura de servicios básicos, según datos de INE (Censo 2001), es la siguiente: agua potable 52%, saneamiento 51% y energía eléctrica 61%. Aunque cabe señalar, que en el área rural de la unidad, especialmente en la zona de llanura, el acceso a los servicios es considerablemente menor. En este contexto, el PDOT para la unidad plantea:

De manera general:

- ❖ Reducir las disparidades en el acceso a servicios entre el área urbana y rural.
- ❖ Superar o cubrir los déficits actuales en servicios básicos, que son de 48% en agua, 39% en saneamiento y 49% en electricidad.
- ❖ Preparar o garantizar la oferta de servicios para unos 216.200 habitantes en el mediano plazo (2015) y unos 385.800 habitantes en el largo plazo (2025).

De manera específica, se requiere:

- ❖ Para satisfacer la demanda del servicio de **agua** por vivienda, la unidad territorial debe estar preparada para satisfacer un aumento en demanda de 351.700 metros cúbicos al mes en el mediano plazo (hasta el 2015) y 518.800 metros cúbicos al mes en el largo plazo (hasta el 2025).

- ❖ El servicio de **alcantarillado** sanitario, requiere estar preparado para cubrir una demanda insatisfecha de 9.020 viviendas en el mediano plazo (hasta el 2015) y de 36.680 viviendas en el largo plazo (hasta el 2025).
- ❖ El servicio de **gas** (por garrafa y domiciliario), requiere prepararse mínimamente para cubrir una demanda insatisfecha de 30.980 viviendas en el mediano plazo y 42.690 viviendas en el largo plazo. Esto fue calculado para un consumo mínimo de una garrafa al mes por vivienda.
- ❖ El servicio de **energía eléctrica**, requiere estar preparado para cubrir una demanda insatisfecha de 14.250 viviendas en el mediano plazo y 44.030 viviendas en el largo plazo. Los déficits mínimos a cubrir en kw/mes para ambos periodos serán de 2.867.800 y 4.779.700 respectivamente.

b) Servicios sociales

Las propuestas en servicios sociales requieren estar enfocadas en la reducción de las tasas de analfabetismo, mortalidad infantil y mejorar el nivel de instrucción en el área rural de esta unidad, que permitan disminuir las disparidades existentes entre población urbana y rural; lo que se logrará, mejorando la cobertura territorial de estos servicios. Las propuestas en salud y educación deben estar estrechamente ligadas al desarrollo y fortalecimiento de los centros funcionales equipados con servicios de acuerdo a su nivel jerárquico (ver punto 4).

En este contexto, los servicios de educación y salud requieren estar preparados para dar cobertura 216.231 habitantes en el mediano plazo (hasta 2015) y 385.813 habitantes en el largo plazo (2025). En este contexto, para satisfacer la demanda de salud y educación, se requiere mínimamente:

En el mediano plazo

- ❖ En salud, se requiere contar con el siguiente personal de salud: 72 médicos, 72 enfermeras y 215 auxiliares de enfermería.
- ❖ En educación, el sistema educativo requiere estar preparado para atender a aproximadamente 74.230 personas en edad escolar, por lo que se necesitarían 1.856 maestros para tener una relación de 40 alumnos por profesor.

En el largo plazo

- ❖ En salud, se requiere contar con el siguiente personal de salud: 128 médicos, 128 enfermeras y 385 auxiliares de enfermería.
- ❖ En educación, el sistema educativo requiere estar preparado para atender a aproximadamente 133.100 personas en edad escolar, por lo que se necesitarían 3.328 maestros para una relación de 40 alumnos por profesor.

c) Otros aspectos

Un mayor aprovechamiento del importante potencial agropecuario en su zona de piedemonte, fronterizo comercial, industrial tipo maquila y de proveedor de servicios del Chaco ligado al desarrollo y fortalecimiento de actividades alternativas como la artesanía contribuirán al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la unidad.

11 RESUMEN: POLÍTICAS O PROPUESTAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

En función a los objetivos y propuestas territoriales generales planteadas, en el cuadro siguiente, se presentan políticas o propuestas y acciones/recomendaciones específicas para esta unidad territorial.

Aspecto	Objetivo	Políticas o propuestas	Acciones - recomendaciones
Estructuración espacial del territorio	Fomentar el crecimiento planificado y ordenado de la ciudad de Yacuiba como el centro fronterizo funcional de la unidad territorial, fortalecer Caraparí como centro terciario y otros centros menores funcionales en el área rural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de un sistema jerárquico de centros funcionales en todo el territorio de la unidad. ▪ Fortalecer a los centros terciarios y menores funcionales en el área rural. ▪ Promover la consolidación de la ciudad de Yacuiba como primer centro fronterizo comercial del departamento y sur del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar a la ciudad de Yacuiba como el centro funcional del Chaco Sur, con infraestructuras y equipamientos en servicios adecuados. ▪ Fortalecer a la localidad de Caraparí como centro terciario departamental y centro funcional de la nona noroeste del Chaco Sur (municipio de Caraparí), con los siguientes equipamientos: ▪ Desarrollar y consolidar la funcionalidad de los centros menores de Palmar Chico, Crevaux e Ittau, con la dotación de equipamientos adecuados. ▪ Consolidar a la ciudad de Yacuiba como primer centro fronterizo comercial del sur del país.
<i>Integración física</i>	Consolidar la integración y/o articulación interna y sobre todo externa de la unidad territorial a objeto de tener una buena inserción a los mercados departamentales, nacionales e internacionales y mejorar el acceso a los servicios de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de la integración interna de la unidad territorial. ▪ Promover una óptima integración externa de la unidad: hacia el resto del departamento (ciudad de Tarija) y hacia el exterior (Santa Cruz). ▪ Desarrollo de infraestructura vial funcional de acceso hacia la ruta fundamental y/o corredores de integración y exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y mejoramiento (ripiado-asfaltado) de la red municipal de primer orden que conecta la ciudad de Yacuiba y Caraparí con los centros menores y zonas de mayor potencial productivo ▪ Ampliar, mejorar y mantener periódicamente la red vial municipal de segundo orden. ▪ Consolidar la construcción y mejoramiento de la ruta departamental Yacuiba-Crevaux – Villa Montes. ▪ Gestionar la consolidación de la ruta departamental Bermejo-Caraparí. ▪ Gestionar el asfaltado de la ruta fundamental Tarija-Yacuiba y consolidar el asfaltado Yacuiba-Campo Pajoso-Caraparí, que articulen funcionalmente la unidad territorial con la ciudad de Tarija y el departamento. ▪ Construir accesos funcionales desde la ciudad Yacuiba y de los caminos departamentales y municipales de primer orden hacia la red fundamental (corredor de integración), como rutas de circunvalación, rotondas y rompe muelles.
<i>Económico productivo: entorno rural.</i>	Aprovechar más intensivamente el potencial agrícola del piedemonte y valles subandinos y ganadero de la llanura chaqueña. Además, fortalecer el comercio exterior y desarrollar la industria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la diversificación e intensificación de la producción agropecuaria en la zona de piedemonte y la zona de transición. ▪ Promover el mejoramiento de la productividad y competitividad de la producción ganadera, con criterios sostenibles. ▪ Promover el fortalecimiento del comercio exterior. ▪ Fomentar el establecimiento de la industria tipo maquila. 	<p>En la zona de piedemonte y valles subandinos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificar el uso de la tierra con la aplicación de tecnología adecuada a la zona que permita elevar los rendimientos de la producción. ▪ Incrementar la producción de semilla de soja, maíz, especialmente en la zona. ▪ Incremento de la superficie regada, vía regulación de caudales hídricos, mediante la construcción de embalses. ▪ Introducción de nuevos cultivos adaptados a las condiciones agroclimáticas de la zona (sorgo, pimienta) ▪ Desarrollar la ganadería con manejo intensivo mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción de pastos mejorados; - Establecimientos o áreas de terminado del ganado de la llanura, que generen valor agregado a esta actividad; - Ganadería porcina intensiva o estabulada ▪ Mejorar las condiciones de comercialización de la producción agrícola generada en esta unidad, mediante la organización, la información, la transformación y la apertura de nuevos mercados. ▪ Fortalecer las asociaciones de productores existentes en la unidad territorial.

PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TARIJA

Aspecto	Objetivo	Políticas o propuestas	Acciones - recomendaciones
			<p>En la zona de llanura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar e introducir sistemas de manejo de la ganadería adecuados a las características del territorio chaqueño. En este sentido, sentido se plantean las siguientes acciones específicas. <ul style="list-style-type: none"> - Manejo diferido del monte natural que permita la recuperación de la cobertura vegetal y el valor forrajero natural del monte chaqueño. - Introducción de pasturas que se adapten a las características de esta región. - Ajustar la carga animal según la normativa del Plan de Uso de Suelo del departamento y de los municipios de Yacuiba y Caraparí. - Implementar técnicas de manejo del agua que permitan su aprovechamiento óptimo, tales como sistemas mejorados de atajados, pozos perforados, etc. - Incentivar el desarrollo de prácticas sanitarias sistémicas, mediante la aplicación de un calendario de vacunación adaptado a la región. - Mejoramiento genético. Aunque esta acción debería ser implementada después de las anteriores. ▪ Implementar programas y proyectos de capacitación y asistencia técnica permanente para los ganaderos. ▪ Fortalecimiento organizativo de la asociación de ganaderos existentes. ▪ Desarrollar procesos de capacitación y concientización sobre la necesidad y beneficios de cambiar el sistema actual de manejo de la ganadería chaqueña hacia un sistema más intensivo y de tipo empresarial.
<i>Territorio urbano</i>	<p>El crecimiento planificado y ordenado de Yacuiba como centro secundario y primera ciudad fronteriza del departamento, garantizando la provisión de servicios a su creciente población, la protección de su medioambiente y evite conflictos de usos por el crecimiento desmedido de su mancha urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el crecimiento planificado- ordenado de la ciudad de Yacuiba. ▪ Promover el desarrollo de procesos de planificación conurbana de la ciudad de Yacuiba con las zonas de Palmar Chico y Campo Pajoso. ▪ Desarrollar la ciudad de Yacuiba como centro fronterizo comercial y centro industrial tipo maquila. ▪ Fomentar el inicio de la planificación urbana en el centro terciario de Caraparí. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mediano plazo, elaborar e implementar un plan de ordenamiento urbano para la ciudad de Yacuiba ▪ La planificación urbana, debe incluir planes maestros de vías, saneamiento básico, tratamiento de residuos) , áreas verdes y tráfico vehicular. ▪ En el largo, plazo se requiere desarrollar un plan de ordenamiento conurbano de la ciudad de Yacuiba con la zona de Plamar Chico y Campo Pajoso. ▪ Iniciar los proceso de planificación urbana para el centros terciario de Caraparí, mediante la elaboración de un plan de ordenamiento urbano acordes a las características territoriales y socioculturales de este. ▪ Construir una ruta de circunvalación para la ciudad de Yacuiba que la conecte funcionalmente con el corredor de integración II. ▪ Fortalecer la zona franca (ZOFRY), mejorando su funcionalidad a través del ordenamiento de zonas de almacenamiento, servicios y estacionamiento. ▪ Crear las condiciones para el establecimiento de la industria tipo maquila en la ciudad de Yacuiba: parque industrial con servicios adecuados.

PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TARIJA

Aspecto	Objetivo	Políticas o propuestas	Acciones - recomendaciones
Recursos naturales y medioambiente	El Chaco sur, territorio con manejo sostenible de sus recursos naturales y conservación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la conservación del medioambiente rural y urbano (preservación del ecosistema de llanura chaco-beniana). ▪ Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación armónica del territorio de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar e implementar planes de ordenamiento territorial (uso del suelo y ocupación del territorio) para los municipios de Yacuiba y Caraparí. ▪ Preservar el ecosistema de la región mediante la consolidación del Parque Nacional del Aguarañe. ▪ Exigir la elaboración y aplicación con responsabilidad de los estudios de impacto ambiental en las actividades hidrocarburíferas que se realizan en esta unidad territorial. ▪ Aplicar las normativas vigentes que regulan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (PLUS, leyes forestales y del medioambiente), referidas sobre todo a la carga animal y a los desmontes o chaqueos. Para esto, se recomienda en primera instancia fortalecer las instituciones e instancias competentes. ▪ Desarrollar procesos de capacitación y concientización sobre la necesidad y beneficios de la conservación y manejo sostenible de los RR NN. ▪ Protección de las riberas de los ríos mediante la aplicación de normativa vigente en cuanto a las servidumbres ecológicas (franjas de protección de las riberas), construcción de defensivos y reforestación en las zonas más degradadas y vulnerables. ▪ Introducción de técnicas adecuadas que permitan el uso óptimo del agua en la zona de llanura. ▪ Promover la realización de estudios y ejecución de proyectos para el control y saneamiento de la contaminación del río Pilcomayo ▪ Preservar el medioambiente urbano <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y aplicación de un sistema de monitoreo de emisiones de vehículos e industrias (manufactura, minas, etc.) - Mejorar el manejo de los residuos sólidos. - Elaborar un Plan Integral de recolección y tratamiento de residuos sólidos.
Otros aspectos territoriales: conflictos de uso y derecho; riesgo y vulnerabilidad.	Reducir de los conflictos de uso y derecho de la tierra y la vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la reducción de los conflictos de derecho y uso de la tierra. ▪ Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequía e inundaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en la agilización del proceso de saneamiento de tierras, especialmente en la zona de piedemonte. ▪ Aplicar las normativas vigentes que regulan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (PLUS, leyes forestales y del medioambiente), referidas sobre todo a la carga animal y a los desmontes o chaqueos. Para esto, se recomienda en primera instancia fortalecer las instituciones e instancias competentes. ▪ Desarrollar procesos de capacitación y concientización sobre la necesidad y beneficios de la conservación y manejo sostenible de los RR NN. ▪ Implementar métodos y técnicas para la recuperación de la tierra (peladares) como los cerramientos y manejo diferido del monte natural. ▪ Protección de las riberas de los ríos mediante la aplicación de normativa vigente en cuanto a las servidumbres ecológicas (franjas de protección de las riberas), construcción de defensivos y reforestación en las zonas más degradadas y vulnerables. ▪ Introducción de técnicas adecuadas que permitan el uso óptimo del agua.
Pobreza desarrollo humano	Erradicar la pobreza, elevar el nivel de desarrollo humano y disminuir las disparidades entre población urbana vs. población rural; mediante el mejoramiento del acceso y/o cobertura de los servicios básicos, sociales y productivos con criterios territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la cobertura territorial de los servicios básicos y sociales, especialmente en el área rural de la unidad. ▪ Analfabetismo cero y reducción de la mortalidad infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la cobertura de los servicios básicos, sobre todo en el área rural: zona de llanura y zona del municipio de Caraparí. ▪ Mejorar la cobertura de los servicios sociales (salud y educación). Para esto, es importante desarrollar y fortalecer la red de centro jerárquicos funcionales que se propone (Yacuiba, Caraparí, Palmar Chico, Crevaux e Itau). ▪ Apoyar el fortalecimiento de actividades comerciales e industriales, así como de actividades alternativas (artesanía y apicultura).

ANEXO 1. MATRIZ RESUMEN DE CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

Unidades Territoriales Variables	Zona Alta	Valle Central de Tarija	Subandino Norte	Subandino Sur	Chaco Sur	Chaco Norte	Departamento
Poblacionales y territoriales							
Población total	15.836	201.551	19.339	38.182	92.553	23.765	391.226
Extensión (en km2)	3.939	6.300	6.254	3.240	8.431	9.765	37.248
Densidad	Baja	Alta	Baja	Moderada	Moderada	Baja	Moderada
Tasa de crecimiento	-0,17	2,12	0,92	1,63	3,87	2,1	3,18
Población urbana	0%	69%	8%	68%	70%	68%	63%
Población rural	100%	31%	92%	32%	30%	32%	27%
Biofísicas							
Aptitud 1	E	E	E	F	C	E	E
Aptitud 2	F	F	D	D	E	C	C
Aptitud 3	B	B	F	E	F	F	F
Potencial agrícola	10.804	40.548	9.764	25.084	56.952	12.504	155.656
Potencial económico	Bajo	Alto	Medio	Medio/Alto	Alto	Medio	Medio/Alto
Actividad rural 1	Agricultura perenne	Agricultura anual	Agricultura anual	Agricultura anual	Agricultura anual	Ganadería	Agrícola anual
Actividad rural 2	Agricultura anual	Ganadería	Ganadería	Agricultura perenne	Ganadería	Agricultura anual	Ganadería
Actividad rural 3	Ganadería	Otras	Otras	Ganadería	Agricultura perenne	Agricultura perenne	Agricultura Perenne
Acceso vial							
Acceso vial 1	Bueno	Bueno	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular
Acceso vial 2	Regular	Regular	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Bueno
Acceso vial 3	Malo	Malo	Malo	Bueno	Malo	Malo	Malo
Económicas							
Actividad económica 1	A	A	A	A	G	A	A
Actividad económica 2	D	G	C	G	A	G	D
Actividad económica 3	M	F	D	D	I	L	G
Acceso a servicios							
Servicios Educación	35B-48C-1D-3F	18A-173B-127C-24D-6E-9F-2G	1A-35B-36C-1D-1E-3F	1A-9B-8C-2D-1E-3F-1G	2A-37B-56C-12D-4E-2F-1G	1A-25B-4C-2D-2E-1F	61A314B279C42D14E21F4G
Servicios Salud	10P-3C	41P-19C-3h-1H	17P-2C-1h	3P-1h	10P-4C-1h	15P-1h	96P-26C-8h-1H
Agua por cañería	63%	63%	42%	63%	52%	71%	75%
Energía eléctrica	24%	62%	17%	48%	51%	63%	69%
Saneamiento	68%	57%	21%	56%	61%	69%	83%
Indicadores							
Pobreza	93%	62%	91%	66%	68%	65%	51%
Analfabetismo	34%	23%	24%	17%	15%	10%	14%
Fecundidad	6,7	4	4,7	4,1	4,6	4,6	4
Mortalidad infantil	82 en mil	56 en mil	68 en mil	55 en mil	54 en mil	52 en mil	53 en mil

Leyenda de la Matriz de Unidades Territoriales

<p>Densidad Alta: > 30 hab/km² Moderada: 5 < hab/km² < 30 Baja: < 5 hab/km²</p>
<p>Aptitud: Zonificación Agroecológica (ZAE) A. Tierras de uso agropecuario intensivo B. Tierras de uso agropecuario extensivo C. Tierras de uso agrosilvopastoril D. Tierras de uso forestal E. Tierras de protección con uso restringido F. Áreas protegidas</p>
<p>Potencial agrícola Tierras de la Unidad de Gestión Territorial con potencial agrícola (en has)</p>
<p>Actividad principal: Según el Valor Bruto de la Producción Generada en el área rural del departamento</p>

Actividades Económicas: Está en función a la población ocupada por rama de actividad	
A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	J: Intermediación financiera
B: Pesca	K: Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler
C: Explotación de minas y canteras	L: Administración pública, defensa y seguridad social
D: Industria manufacturera	M: Educación
E: Electricidad, gas y agua	N: Servicios sociales y de salud
F: Construcción	O: Servicios comunitarios, sociales y personas
G: Comercio al por mayor y menor	P: Servicios a los hogares y servicios domésticos
H: Hoteles y restaurantes	Q: Servicios de organizaciones extraterritoriales
I: Transporte, almacenamiento, comunicaciones	R: Sin especificar

Educación	salud
A= inicial	P= puesto sanitario
B= primaria	C= centro de salud
C= Inicial/Primaria	h= hospital de área
D= Secundaria	H= hospital general
E= Primaria/Secundaria	
F= Inicial/Primaria/Secundaria	
G= Superior	

Acceso Vial: tiempo para llegar al camino principal
Bueno: menos de 2 horas
Regular: entre 2 y 5 horas
Malo: Más de 5 horas